

	Pts.	Cts.
BURGOS. — Mes. . . . .	0'40	
Trimestre. . . . .	1'20	
Año. . . . .	4'80	
FUERA. — Semestre. . . . .	3	
Año. . . . .	6	
EXTRANJERO — Año. . . . .	10	
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea. 4.ª		
18. Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10		

de defunción desde 4 pesetas en adelante.

# EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

PUEBLA 2 Duplicado, PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos. — Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18. principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía — Extranjero. Paris, Mr. A. Lorette Rue Caumartin, 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

†  
EL SEÑOR  
D. BRAULIO FOURNIER Y GONZÁLEZ,  
DUEÑO DE LA FÁBRICA DE NAIPES  
DE SU NOMBRE.  
ha fallecido en Burgos.  
Los hijos de la industria burgalesa suplican a sus compañeros y amigos ruequen a Dios por él.  
Sirvale este triste recuerdo a su familia como testimonio del dolor que la pérdida del honrado e inteligente industrial les ha causado.

Agua de Seltz a 15 céntimos el sifón. Abonos por 12 sifones 4 pesetas 30 céntimos. Id. por 24 sifones 2 pesetas 50 céntimos. — Farmacia de Escolar.—Plaza de Prim, 19, BURGOS.

Zarzaparrilla gaseosa. Preparada con nuestra Esencia pura, constituye una bebida, al par que muy grata, de excelentes resultados y sumamente cómoda para aquellas personas que suelen hacer uso de la zarzaparrilla en esta época del año. Contribuye, por otra parte, a producir mejores efectos, por el estímulo que ocasiona el gas carbónico sobre el estómago facilitando su asimilación. Precio del sifón—1 peseta.—Farmacia de Escolar.

Esencia pura de zarzaparrilla. Este medicamento elaborado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y esmero, y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede decirse que es la mejor, la más concentrada y la más pura Esencia de zarzaparrilla de todas las conocidas hasta el día.

Esta indicada su uso para todas las personas de temperamento sanguíneo, así como para corregir los ardores, comezónes, escocidos, granos, dietense y demás manifestaciones de esta clase, que sus en presentarse en la primavera y otoño.  
Precio del frasco 2 pesetas 30.

Esencia de zarzaparrilla depurativa. Poseyendo todas las virtudes de la anterior es además de efectos maravillosos para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas escrofulosas y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen a un vicio de la sangre.  
Precio del frasco 3 pesetas.  
Farmacia de Escolar.—Plaza de Prim, 19, Calle de Santander, 2.—Burgos

CHOCOLATES Y CAFÉS  
de la  
COMPañIA COLONIAL  
de Madrid.

De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n.º

Traspaso.—Se hace de la antigua y acreditada Posada del Carmen ó sea de la Provincial, situada próxima a la Estación del Ferro-Carril. Para tratar, con el dueño que vive en la misma casa.

Despacho de vinos del Cosechero Gregorio Lezana, Calle de San Cosme núm. 36.  
Vino blanco de La Seca a 20 céntimos el cuartillo ó sea medio litro. Claro idem. Tinto a 18, id. Vinagre a 15.—0.4

Bodega de Ceballos. Cuzcurrita (Rioja). Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24.  
Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña a la uva.  
PRECIOS.—16 litros (cántara).. . . . . 7 Pts. 50 cts.  
Litro. . . . . 50 cént.

VINO EMBOTELLADO.  
Botella de 75 centilitros con casco. . . . . 65 id.  
Docena de botellas id. . . . . 7,25 id.  
Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.

Fotografía Poujade.—San Juan 35, Entresuelo, Casa fundada en 1884.—Se inaugura la temporada fotográfica con el nuevo y artístico Retrato-Malta.

Platinotipia.—Retratos inalterables garantizados.—Reproducciones de todas clases por un nuevo procedimiento que conserva intacto el parecido.  
Ampliaciones de todos tamaños con retoque al óleo.  
Fotopinturas al óleo, acuarela y pastel.  
Especialidad en retratos de niños; ninguno se resiste al nuevo método empleado en esta casa para retratarlos.  
Todos los días de 9 a 5 aunque llueva. Se garantiza siempre la buena ejecución y el parecido.  
Precios económicos y al alcance de todos.

Se arrienda el Alfar camino Villatoro de los hijos de Lomas, para la misma ú otra industria. La persona que desee tomarle en arriendo, puede dirigirse a casa de dichos señores, Sombrerería, núm. 31.—BURGOS.

Se arrienda una casa con un buen juego de bolos cubierto, situado a la conclusión del Paseo de los Cubos.  
Se dará razón en el Pasaje de la Flora, Depósito de chocolates de la Fábrica la Pureza.—n.º.

Se traspasa la Carnecería de la calle de la Puebla núm. 36; con todos sus enseres ó sin ellos.

## DE GRAN INTERÉS.

Nuestro distinguido e inteligente paisano el señor Ingeniero jefe de Obras públicas D. Mariano Martín Campos, ha remitido ya la «Propuesta» de los ferro-carriles secundarios que convendrá construir con auxilio del Estado en esta provincia, y cuya parte explicativa damos a continuación, por creerlo un excelente trabajo, del que no conviene privar a nuestros lectores, pues lo consideramos del mayor interés: Hélo aquí.

### MEMORIA EXPLICATIVA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del 12 del pasado Marzo, hemos formado la adjunta Propuesta de los ferro-carriles secundarios que, a nuestro juicio conviene construir con auxilio del Estado en la provincia de Burgos. Creémoslo, al propio tiempo, en el deber de justificar, siquiera sea sucinta y rápidamente, la inclusión de cada una de las líneas que se proponen, y exponer el criterio que nos ha guiado en la formación de la Propuesta.

La provincia de Burgos, una de las más extensas de la Península, es, como todas las de Castilla, relativamente pobre, constituyendo sus principales recursos los vinos de la Ribera, de los que una gran parte son exportados a Francia; las maderas de los afamados pi-

**NUEVOS MODELOS.**—Nuestro corresponsal de París nos ha remitido otros modelos de sombreros y capotas, que vienen a completar la moda en esta temporada.

Romana Gonzalez y hermana, Casa-Correo, entresuelo.  
Se vende un coche camino, de lanza y limoneras, con bacia y seis asientos, recién construido, y también se cambia por otro, estando en buen uso y en condiciones para un caballo.

La persona que quiera interesarse, puede tratar con su dueño.—Fábrica de guante, de Zamorano.

Vino del cosechero Garcia Inés, se vende en la calle de Lain-Calvo núm. 16 al precio de 34 cént. el litro

El albañil Gregorio Ortega y Barco (alias Rabe) bombero núm. 5, que vivía en la calle de Fernan Gonzalez núm. 29, se ha trasladado a la de la Paloma núm. 01 piso 3.º, donde ofrece sus servicios.

La tienda de muebles de la calle de Lain-Calvo núm. 2 y 4, se ha trasladado a la de San Lorenzo, 23.

ANTIGÜEDADES, Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Solar en venta.—Se vende en el situado en los soportales de la calle de las Tenerías, señalado con el número 9; para tratar de su adquisición, con Pedro Verona Gomez, paseo de la Isla núm. 23.

Academia de francés dirigida por D. Benigno de Benito—Diego Porcelo 6. 3.º  
En esta academia se enseña no solamente a traducir el francés, sino también a escribirlo y hablarlo con perfección.  
Horas de clase, de 7 de la tarde en adelante.  
NOTA: El profesor da también lecciones a domicilio.

MODISTA DE SOMBREROS.—Juana Monreal.—Paloma, 27.—entresuelo.—Hay buen surtido de géneros escogidos.

AGUA DE SELTZ.  
Precio del sifón. . . . . 15 céntimos.  
Abono de 12 sifones. . . . . 1'50 pesetas  
Id. 24 id. . . . . 2'50 id.  
Excediendo el pedido de este número, descuentos mas importantes.  
Para mayor comodidad del público se establecen los siguientes.

PUNTOS DE VENTA:  
Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33 y 34.  
«La Carbónica», Fábrica de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo, núms. 2 y 4, esquina a la calle del Cid.

Se arrienda una casa con horno, y todos los enseres propios para una Panadería, en las Taboas núm. 8. En la misma casa darán razón.—n.º

Segundo domingo del mes

### SINFONÍA.

Hace algunos años, (apenas si Martinillo sabía manejar los badajos de su cronómetro,) oyó decir a un burgalés insigne, que en fuerza de estudio y constancia había llegado a uno de los primeros puestos de la Nación, que «el mayor enemigo de Burgos eran los burgaleses.»

Mucho le extrañó al inesperto campanero el dicho en cuestión; y más tarde reflexionando en él, concluyó por comprender la gran verdad que encerraba.

A cada momento se oye exclamar ¡parece mentira! a un hijo ingrato de este noble país.

—¡Diablo de pueblo, y qué frío hace!

—Venga usted acá,—dice Martinillo, amigo friolero, ¿vee usted que en los demás pueblos del norte y aun en otros del mediodía se suda sangre en Diciembre?

Pues, señor descontentadizo, tenga usted en cuenta que si por aquí nos chupamos a las veces los pulgares, en otras latitudes se ruman los codos.

A lo mejor otro gomoso inaguantable exclama:

—¡Caracoles con el país! ¡Si aquí no hay donde matar el tiempo; no hay una triste compañía de teatro y los paspos parecen desierto de Africa.

—Pues, amigo, —responde el del campanario —eso se lo cuenta usted a su abuela, si la tiene, que a mí no. Las habas es alimento que se cuece en muchas cocinas y váyase si no en tiempo frío a San

nares de Quintanar y su comarca; cereales abundantes en toda la extensión de la provincia, y ganado vacuno, lanar y de cerda. En cuanto a industria, apenas se conocen más que fábricas, tal vez en excesivo número, de harinas, algunas de papel y las de bayeta de Pradoluengo. Una gran parte de estos productos, sobre todo los de carácter agrícola, no alcanzan ni con mucho el precio que debieran tener, por efecto del estancamiento a que los sujeta la falta de medios de comunicación. La creación de estos, en condiciones de baratura y rapidez en los transportes, ha de ser, por lo tanto, uno de los principales medios de fomentar y acrecer la riqueza pública.

Y no es que la provincia carezca en absoluto de comunicaciones: posee, por el contrario, una red de carreteras cuyo desarrollo se acerca a 1.000 kilómetros construidos, y en excelente estado de conservación, y se ve, además cruzada por el ferro-carril del Norte, la principal línea férrea de la Península, que la pone en comunicación directa con la capital de la Monarquía, con casi todas las provincias de España y con el Extranjero, favoreciendo al propio tiempo la exportación de vinos a Francia y de harinas a Santander y Bilbao. Cuenta, por último, con la probable ejecución de dos líneas férreas de ancho normal, la de Valladolid a Ariza que cruzará por las márgenes del Duero, al Mediodía de la provincia, y la de Aranda a Burgos, que en combinación con la de Villalba a Segovia y Segovia a Aranda, constituirá una línea casi directa de Madrid a Burgos. Estas dos líneas son de primordial interés; y si dificultades ulteriores impidiesen su realización con

Sebastian, a Vitoria, a Pamplona.... ó al cuerno, si le place, y allí verá que sucede, poco más ó menos, lo que aquí. En cuanto a lo del teatro me extraña que usted que tan de menos lo echa, no esté abonado en toda temporada y sólo se le vea el cabello por las butacas algún primero de Noviembre a ver *El Tenorio* ó en fériás, para que le admiren los forasteros, como si fuera animal raro ó bicho extraordinario.

No es tampoco maravilloso escuchar a tal cual pelaire resucitado, ignorante y atrevidillo.

—Vaya un país este; aquí no se hace más que murmurar del prójimo y desollar a todo bicho vivo.

—Así será—apunta el heredero papa-mosquil, pero, aparte de que eso sucede en todo pueblo pequeño, no dé usted motivos con sus genialidades y no le molestarán los nervios.

Y así por el estilo: para algunos séres muy difíciles de contentar, aquí, como olicaba el alcalde del cuento, «ni hay clima», ni sociedad, ni pasatiempo, ni amigos, ni nada.

Las casas son insalubres, los alimentos indigestos, por demasiado fuertes, el vino caro, las aguas calizas, las comodidades nulas, el cielo triste, los terra-tenientes melancólicos, las mujeres zafias, los industriales apáticos, el comercio escaso y la vida.... inaguantable.

¡Y váyales usted con retóricas, que lo mejor que le llaman es ramplón, cursi, vulgar y poco culto!

Martinillo no sabe ya como convencerle que esto, aun concediendo que no es muy bueno, no es tan malo como lo que se vé y se siente en otros lados, y que con un poquito de celo más por parte de la autoridad, y procurando repoblar de buen arbolado las crestas del norte de la Ciudad, para que las condiciones climatológicas y salubres mejoren, podía ser, si no un eden, un muy apreciable país por lo menos, en donde la vida sería mejor, pero mucho mejor que en el resto de España; excepción hecha de media docena de poblaciones que, por su clima, vecindario, costumbres y especiales condiciones, han sido, son y serán siempre el ideal de todo español amante de pasarlo bien, aunque no por poco dinero, cosa que aquí conseguiríamos a poco celo que se desplegara.

Pero pedir a esos ciudadanos indulgencia ó silencio siquiera, que estaban obligados a guardar por egoísmo y amor pátrio, es pedir economía a los poderes, entrañas a la política, desprendimientos al avaricioso y peras a los olmos de la Isla.

Y, ¡qué diablos! si esos caballeros no están bien, váyanse noramala a donde fué el P. Padilla, que según dice cierto ocurrenciente y discreto amigo mio, es el que se fué más allá de todos los hombres.

### Consumos.

Ya hacía tiempo que no nos ocupábamos de este malhadado impuesto y de lo mucho que nos joroba con sus constantes abusos y desconsideraciones; pero una atinada y trascendental moción que hicieron los capitulares Sres. Navas y Andrio en la sesión celebrada el 30 del mes próximo pasado, nos vuelve a señalar una nueva infracción, que perjudica notablemente nuestros mercados y comercio.

Los referidos señores indicaron a la corporación que el Arriendo de consumos había trasladado el fiato que existía en el puente de San Pablo, más allá del mercado de ganados, y que, de este traslado, no tenía el Ayuntamiento la debida participación.

En efecto, el art. 42 del Reglamento dice: «Donde no existan fiatos exteriores (aquí existen) deberán establecerse uno ó más interiores, según lo exijan las conveniencias del servicio.»

«Cuando la recaudación se haga por la hacienda ó por arrendatarios, se oirá al Ayuntamiento respecto del sitio donde convenga situarlos»: según nuestros informes, el Arriendo ya en otra ocasión pretendió del Ayuntamiento la traslación del fiato en cuestión, la cual fué negada; hasta que ahora, sin encomendarse a Dios ni al diablo, imponiendo su voluntad a la ley, y a lo acordado por el Ayuntamiento, implanta la casa en sitio que perjudica los intereses de todos los vecinos y forasteros.

Desde que el impopular impuesto de consumos fué creado, el fiato referido ha permanecido en las

inmediaciones del puente de San Pablo; por que de ser trasladado a otro punto, nuestro acreditado mercado de ganados tendría que sufrir los vejámenes que el art. 113 de la instrucción determina, y esto por si solo sería causa de su desaparición ó por lo menos decrecimiento.

El referido art. 113 dice: «Los concurrentes a las fériás y mercados que se verifiquen dentro de las poblaciones, tendrán derecho a la devolución de las cantidades que hubiesen adeudado a la introducción de las especies que vuelvan a extraer «por falta de venta.»

Como se vé por el párrafo transcrito todos los concurrentes a nuestro mercado semanal, están obligados a hacer el depósito de las reses que introduzcan, y esto que simplemente parece revestir escasa importancia, no deja de ser de gran entidad para el desarrollo y fomento de nuestro mercado.

Pero si este desembolso—á calidad de reintegro—y del que no todos los concurrentes pueden disponer, no fuese óbice bastante, aun hay otro de mas importancia.

El segundo párrafo del art. 113 determina: «Para que esta devolución tenga efecto, será necesario que la extracción se verifique dentro de las 24 horas siguientes a la terminación de la feria ó mercado y por el mismo fiato donde se hizo la introducción.»

Segun lo consignado en el anterior párrafo, ninguno de los asistentes a nuestro mercado puede permanecer en la ciudad mas tiempo que 24 horas, so pena de perder el depósito preventivo que á su introducción hizo, ni tampoco salir por otro fiato.

Con frecuencia ocurre que la mayoría de los concurrentes traen varios asuntos que evacuar en la población, y no siempre pueden terminar en el preciso plazo de 24 horas; tambien ocurre que los vendedores dirijan sus ganados a otros mercados.

En uno ú otro caso son perjuicios para la población y molestias para los concurrentes, que á todo trance debemos evitar.

El Ayuntamiento debe sostener su derecho, y no consentir que se establezca el fiato en otro punto que el acordado y convenido; pero verán ustedes como El PAPA-MOSCAS propone, Ballesteros dispone y el Ayuntamiento ni fu ni fa, ni chicca ni limoná.

### Desde Barcelona.

Sr. Director: Pocas son hasta hoy las noticias que de algun interés para Burgos puedo comunicarle, pues las cajas que contienen todos los efectos de esos expositores, están aun por abrir en la nave que les han destinado, estando esta situada al lado de la central, donde seguramente serán muy visitados.

Lástima grande es, sin embargo, que no sean muchos hasta ahora los expositores, pero esto no importará si, como espero del buen nombre que gozan los remitentes, son de mérito.

De las noticias generales de la Exposición y su apertura á la llegada de la Reina le considero al corriente por los telegramas y correspondencias de los periódicos de Madrid, perfectamente enterados de todo.

Por lo demás, y apesar de que no falte algun periódico local que trate de quitar mérito ó interés al acontecimiento, tenga V. por seguro que nuestra Exposición no cederá en mérito y capacidad á muchas extranjeras, que se las ha dado mucho bombo, si no que nosotros somos así; no basta que en el extranjero nos tengan por atrasados, es menester que lo propaguemos nosotros.

Barcelona se prepara para recibir dignamente al mundo ilustrado, y tenga por cierto que más de cuatro que sólo conocen nuestra situación intelectual ó mercantil, por lo que de nosotros leen, quedarán admirados de ver nuestro verdadero estado en esta Exposición Universal.

En estos momentos en que escribo á V. se está dando término al monumento de Colón, y éste sólo, si no tuvieramos otros títulos, bastaría para honrar al genio español.

Españoles han sido los que lo idearon y lo están llevando á feliz término; ahora mismo se encuentra suspendida á mitad de su camino, 25 metros, la gran esfera que ha de servir de base al gran navegante, y juzgará de su magnitud cuando sepa que siendo hueca pesa 27 toneladas, y estas son elevadas por medio de un cable de alambre cuyo diámetro no

zado de los ferro-carriles existentes ha colocado centros que necesitan acercarse todo lo posible para el desarrollo de sus elementos de riqueza, consiguiéndose al propio tiempo volver á sus cauces naturales las corrientes del tráfico, hoy desviadas por efecto del trazado en cierto modo anormal de las vías existentes.

Hechas estas ligeras indicaciones, pasaremos a reseñar las varias líneas que figuran en la Propuesta.

#### 1.ª De Burgos a Santander.—Sección de Burgos al Portillo de la Magdalena.

Basta dirigir una ojeada á la carta de la provincia para observar que su mitad septentrional está casi en absoluto desprovista de vías férreas. La que proponemos, además de cruzar en su parte central y mas poblada y productiva esa región, reducirá á menos de 200 kilómetros la distancia de Burgos á la Ciudad y puerto de Santander que hoy es de 314; obteniéndose una ventaja valiosísima en la multitud de transacciones que tienen lugar entre ambas capitales, principalmente en la exportación de vinos y en la de harinas, cuya fabricación constituye la principal industria de la provincia de Burgos. La longitud aproximada de la sección dentro de esta provincia será de 131 kilómetros, de los cuales 59 podrán establecerse sobre carreteras construidas, y 62 serán comunes con la línea núm. 2 de que á continuación nos ocupamos. Todo el trazado será fácil y económico, sin que haya necesidad de que las pendientes excedan de 13 milésimas, ni las curvas bajen de 100 metros de radio. El portillo de la Magdalena se la fija-

el carácter de ferro-carriles ordinarios, tendrían derecho á figurar las primeras en el plan de ferro-carriles económicos.

Pero aun contando con su ejecución, en plazo más ó menos próximo, todavía han de quedar vastas regiones de esta provincia desamparadas y huérfanas de tan poderosos elementos de riqueza y de vida. Por otra parte, las vías férreas ordinarias, por efecto de su enorme coste, han obedecido en su trazado á consideraciones que con harta frecuencia les hacen alejarse mucho de la mas corta dirección entre los puntos que deben unir; dando márgen á que en ocasiones se dupliquen estas distancias, como sucede hoy por ejemplo con la línea férrea que une á Burgos con Santander. Los trayectos que por tal concepto se recorren de más inútilmente, deben suprimirse por medio de oportunas rectificaciones que por lo general habrán de estar encomendadas á ferro-carriles económicos, pues claro es que si desde un principio no se han trazado en esa dirección los ferro-carriles ordinarios, ha sido porque las utilidades y productos probables no se esperaba que llegasen á compensar los gastos de su establecimiento.

Sucintamente acabamos de exponer los principios que nos han servido de guía al formular la propuesta adjunta, y que pueden resumirse en los siguientes.

1.º Dotar de vías férreas á extensas comarcas que carecen de ellas y que no es probable puedan nunca suministrar alimento suficiente á ferro-carriles de vía ancha.

2.º Acortar las distancias excesivas á que el tra-

excede de una pulgada. Por uno de los trozos de la columna cuando estaba tendido en el suelo podía pasear cualquiera de gran estatura, lo cual permite que por su interior corra un ascensor que será movido por una maquina de presión hidráulica y de la fuerza de 25 caballos, cuyo ascensor podrá elevarse hasta la corona dual, que será un gran mirador capaz para 10 ó 12 personas cada vez.  
A medida que vaya ocurriendo algo notable se lo participará su affmo. S. S. Q. B. S. M.—F. DIAZ.

¡Vamos.... un tarambana!

Me preguntan algunos con empeño que cuál es en política mi idea, y en meterme á político no sueño y celebro infinito que así sea.

Yo cambio de partido exactamente lo mismo que se cambia de camisa: de este modo me vá perfectamente, sin programa, sin jefe y sin divisa.

Lector, mientras que acaso me comparas con un ser sin tendencias y perverso, ni me meto en camisa de once varas, ni me importa que se hunda el universo.

Aquel que desosco me aconseja que ingrese en su partido y no le deje, sin que lo llegue á conseguir, me deja, de tanto hablar, partido por el eje.

A todos los consejos me hago el sordo y de luchas políticas desisto; y estoy tan gordo, pero no muy gordo, que otros tan gordos como yo se han visto.

Hoy es la situación, voto al infierno, el colmo de las dichas más completas: tenemos un gobierno, un gran gobierno que vale mil millones de pesetas.

Tenemos un gobierno á quien invoco para que en cualquier parte me coloque pero ni me coloca, ni le toco ni permito que nadie me le toque.

Y no soy del partido que está en voga porque no me hace caso el angelito. Ninguno de ellos por mi bien aboga y á mi ninguno me interesa un pito.

El ideal sublime que me alienta no puede ser más puro ni más firme me vengo con aquel que se presenta, con el que marcha estoy dispuesto á irme.

Alguien me juzga falto de sentido y cree que mi conducta es tan nefanda que no tiene modelo conocido: pero, amigo lector, soy de un partido.

¡Del partido..... de Aranda!

FOGONAZO.

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

—¿Hasta cuándo el arrendatario de consumos abusará de nuestra paciencia?

Son muchos los panaderos á quienes al entrar la leña para sus hornos se les exige los derechos de consumos, apesar de lo tan terminantemente prohibido por el artículo 25 del Reglamento vigente del Ramo. Mas no es raro abuse de este modo, sabiendo como sabe que la administración de propiedades é impuestos no despacha asunto alguno que vaya en queja contra él, siendo este uno de ellos, puesto que apesar de los nueve meses trascurridos, esta dependencia aún no ha resuelto la instancia de este gremio en reclamación de tamaño abuso.

—Durante la última semana se ha reclamado por exceso de tasa, á la empresa de la línea del Norte las siguientes cantidades.

Dos talones de Sres. Hijos de M. Gallo y seis de D. José Miguel Oliván importando lo reclamado setenta y ocho pesetas, veinte y cinco céntimos.

—Talones revisados en la semana que finó ayer. Hijos de Gallo 1, Quesada 2, Calixto Herreros 3, Jacinto Rica 1, Miguel González 1, Felipe Bonis 2, Hijos de J. Marcos 3, id. id. de San José 3, Antonio Viñas 2, Bruno Castrillo 2, José P. Dorronsoro 2, Casimiro Ajuria 5, Tomás Hospital 2, Genaro Santa María 3, Hijos de Lázaro García 1, id. de Moliner 5, Mariano Bauzo 1, Fabian Barriocanal 3.

Remitido.

Al Sr. Delegado de Hacienda de Burgos.

No pretendemos molestar á V. con cargos que, puestos de relieve, podrán redundar en perjuicio del buen nombre que V. muy merecidamente disfruta; nos consta á ciencia cierta que V. es hombre de buena voluntad, amante de la recta administración y de constantes deseos de armonizar los intereses del Tesoro con los del contribuyente, haciendo que en todo lugar queden garantidos unos y otros, á cual más sagrados, sin vejaciones, sin molestias,

cumpliendo y haciendo cumplir á sus subalternos con los preceptos legales establecidos; pero no es así por desgracia; apesar de sus buenos deseos y rectitud, tiene V. á sus órdenes una Administración de propiedades é impuestos, que á cualquier otra cosa se podría entender que se dedica, menos á administrar, especialmente en el ramo de consumos; y efectivamente, consumida la paciencia los contribuyentes que por desgracia acuden á la susodicha Administración de propiedades.

Haga V. el favor, Sr. Delegado, de recobrar su antigua energía; desconfíe V. un poco de este ó aquel subordinado; observe, indague y visite algun negociado que otro, y se convencerá que el país se queja con razón, que sus reclamaciones no se atienden, que al arriendo de consumos no se le impone penalidad alguna por los múltiples desmanes que viene cometiendo; que hay reclamaciones hace años durmiendo el sueño eterno en los cajones; verá V. además, que en medio de tanto.... le llamaremos descuido, hay un privilegio, y este le tiene el arrendatario de consumos de esta capital.... Boca ¿qué quieres?... Corazón ¿qué deseas?... Esto le sucede al arriendo, á quien se despacha al día los asuntos que le interesan; por esas y otras cosas que nos llamamos, le rogamos sea V. un poco más severo, haciendo que cada cual esté en su sitio á la hora de oficina, á no ser por motivos justificados; durante su estancia al frente del negociado procuren sus subalternos despachar los asuntos que tengan á su cargo, y si no bastan las horas de 9 á 2 (que bastan y sobran si se quiere trabajar) que hagan el sacrificio de volver por la tarde hasta terminar y poner al corriente lo mucho que se dejan y han dejado atrasar.

No pretendemos censurar con esto á toda la Delegación, nó; hay oficinas y personalidades en ella que son dignas mas que de censura de alabanza; solo nuestras quejas son contra la Administración de Propiedades é Impuestos, quejas que corren de boca en boca hasta de los menos interesados en las oficinas, quejas que se han hecho tan públicas que son del dominio de toda la provincia, motivadas por tantas y tantas razones que sería prolijo enumerar, y apoyados en el refrán de que «cuando el río suena agua lleva» por esto damos á V., Sr. Delegado, la voz de albrta, y le repetimos la súplica de que procure poner coto y enmienda á tanto mal, y se lo decimos así porque conocemos á V. de hace mucho tiempo, y sabemos las excelentes cualidades que le honran para desempeñar el cargo difícil que tiene encomendado.

Si logramos con esta advertencia, ó consejo, que alguno que otro negociado se enmiende, y con la enmienda despachen con la debida rectitud los múltiples asuntos que hay pendientes, oyendo las quejas y atendiendo al que paga, crea que no le escasearemos nuestras alabanzas, y el país y el buen nombre de la Administración pública tendrán mucho que agradecerle.—X.

El Trabajo.

No puede menos de sorprender, á la par que causar maravilla, el pensar por un solo instante, los grandes triunfos alcanzados en el gran palenque del mundo por el trabajo humano.

Grande es la misión impuesta al hombre en la tierra por el trabajo, como signo de redención y símbolo de su misión con el Creador, y como firme y sólido apoyo, bajo cuya influencia se desarrollan todos los intereses sociales, y como elemento creador del progreso y del bienestar en las naciones.

El trabajo es fuente de donde emana el bien, la honradez y la felicidad para el hombre; es sávia que lo robustece y aura que lo vivifica; es conjuro contra la miseria y el relajamiento moral; es arma poderosa con que el hombre esquiva los ataques del vicio, triunfando siempre sobre todas cuantas insanas pasiones quieran apoderarse de su alma; y es, en fin, la sólida base de cultura social que hace al hombre sea útil para la sociedad en que vive, y por el cual llega á crearse una posición digna y desembarazada.

En suma, el trabajo es el resorte que mueve todo el organismo social, que remueve la existencia de los pueblos, identifica las ideas y cambia las malas costumbres en el individuo.

Bajo cualquier punto de vista que se le considere, el trabajo es de vital importancia, y á él deben su desarrollo todas esas naciones que, ayer pobres é ignoradas, hoy se muestran ricas y esclarecidas.

Desgraciados en verdad son aquellos que, favorecidos por la fortuna y envueltos á la vez en las tinieblas de la ignorancia, miran con indiferencia el trabajo, creyéndolo innecesario para el rico y el potente; desgraciados, repito, porque no saben lo que se dicen ni lo que hacen; el hombre, aunque posea bienes sin cuento, debe acogerse á él, si quiera sea porque la sociedad no lo conceptúo como uno de tantos seres ociosos que la vician y la corrompen.

efecto, sin que dificultad alguna sería se oponga á ello, y antes bien proporcionando beneficios cuantiosos á extensas comarcas situadas en los valles del Ebro, Nela y Trueba, puede construirse un ferro-carril de vía estrecha, en excelentes condiciones técnicas y económicas establecido en su mayor parte sobre carreteras construidas, comun en una importante parte de su longitud con la línea anterior, que llenará, además, sirviendo la línea del Ebro, un importante fin estratégico y que reducirá en un 55 por 100 la actual distancia entre Miranda y Reinosa. Su longitud en esta provincia aproximadamente de 16 kilómetros, de los que 62 serán comunes con la línea de Burgos á Santander; y 43 podrán establecerse sobre carretera construida ó próxima á construirse.

4.º De Salas de los Infantes á Osorno.

Bajo el supuesto de que hayan de realizarse los ferro-carriles de vía ancha proyectados en el Mediodía de la provincia, la dirección mas indicada para establecer en ella un ferro-carril económico, es la transversal de Este á Oeste entre Salas de los Infantes y Osorno, cruzando en Lerma el ferro-carril de Aranda á Burgos, en Pampliega la línea principal del Norte, y empalmando en Osorno con la de Santander. Además de enlazar así tres importantes vías férreas, servirá para la extracción de las abundantes y excelentes maderas que se producen en el partido de Salas de los Infantes, y de los vinos y cereales de los partidos de Lerma, Ribera del Duero y

Una de las causas de la decadencia de nuestro país es sin duda alguna el grandísimo impulso que ha adquirido esa fatal costumbre de solicitar cargos públicos, de dedicarse á carreras lucrativas, abandonando las profesiones útiles, cuales son el Comercio, la Industria, y sobre todo, la Agricultura, fuente de prosperidad y de riqueza.

Por último; prestemos, pues, al trabajo todo el esfuerzo de nuestra voluntad y démosle el mayor impulso, porque con él no sólo contribuimos á nuestro bienestar moral y material, si que también llevaremos el grano de arena en el edificio de la prosperidad y del engrandecimiento de esta patria, tan digna de nuestro cariño como acreedora á la compensación por las vicisitudes que desgraciadamente la rodean.

LUIS GONZALEZ DE ROSALES.

Campanadas.

Se intentaba dar una tercera corrida, en la que se hubiera lucido el simpático Cacheta, pero no ha prevalecido la idea, sin duda por el temor de que pudieran hacer algun tiro á las dos corridas ya ajustadas.

Pero si no es al terminar la feria, ya verán ustedes como no faltan cuernos en la temporada.

Si no muy *velotos* al menos *gachos*.

Pero al fin cuernos.

Parece que los colegas locales *El Magisterio* y la *Imparcialidad* se refunden en uno que llevará este último título, con la redacción y el propietario que hoy tiene.

Total que quedaremos los mismos en el estadio. ¡Y poquito que me suena á mi esta palabreja de estadio!

Se resta *El Magisterio*.

Y se suma el *Sereno*.

Total, igual.

En una calle de Burgos ha hecho casa un concejal: su calle se está empedrando la mia sin empedrar.

Pronto tendremos promulgada otra nueva ley de pesca, que tiende á atar de corto á los pescadores furtivos.

Que tambien hay de esta raza entre pescadores. ¿Otra ley de pesca dirá el lector? ¡Ah, vamos, una nueva carabina de Ambrosio!

Hace ya algun tiempo que llamamos la atención de la autoridad acerca de los desaforados gritos y alaridos de ciertos vendedores.

Y lo que son cosas: todo el mundo creyó que, á la más leve indicación nuestra, los tales vendedores se irían con *la música* á otra parte.

Pero todo el mundo se equivocó. Porque siguen dándonos por esas calles con más fuerza y más entereza que antes.

Hay dias en que no se les puede aguantar. ¡Y qué cosas dicen!

No solo pregonan las mercancías, sino que hacen algunos *apartes* capaces de enrojecer á un negro mandinga....

Escribo este suelto en la plena confianza de que la autoridad no se ocupará en él ni en ellos.

De manera que, en este asunto, no sé á qué carta quedarme, ni si escribirle una al señor alguacil mayor para que reprima ese abuso.

Y ojalá pueda decir despues con el *Tenorio* «¡Cuál gritan esos malditos, pero mal ryan les parta si en acabando la carta no pagan caro sus gritos!»

Lo del Presidio se convertirá en agua de borrajás.

Ni se hará la Penitenciaria modelo, ni se reformará el actual, ni se lo llevarán con veinte mil de á caballo.

Y en tanto los que viven á la sombra de él, contentos.

Y aquellos á quienes perjudica su sombra, como la del manzanillo, trinando.

¡Pero qué guasoncitos se van volviendo nuestros concejales!

Si porque se hizo pronto es calle de «El Progreso», los faroles del puente ¿cómo los llamaremos? ¿Faroles de «*El Atrazo*», ó luces del «Concejo» ¡Ay, ediles de mi alma, más actividad quiero que es progresar hacer las cosas al momento!

Castrojeriz, constando al propio tiempo como punto de paso tres cabezas de partido judicial y multitud de pueblos importantes. Su coste, por otra parte, será relativamente económico, pues en su mayor parte podrá establecerse sobre carreteras construidas, de suaves pendientes.

5.º De Burgos á Sahagun.

Esta línea, propuesta como de gran utilidad para la provincia de Palencia y León, será á la vez muy beneficiosa para la de Burgos, acortando considerablemente la distancia que por vía férrea la separa hoy de toda la region del Noroeste, y fomentando á la vez la riqueza de una importante comarca perteneciente á los partidos de Burgos y Castrojeriz.

6.º De Palencia á Roa.

Propuesta tambien esta línea por la provincia de Palencia, hemos creído deber nuestro incluir en la propuesta la corta extensión que á esta provincia corresponde, en atención á los grandes beneficios que ha de prestar á la fácil y económica extracción de los vinos de la Ribera, independientemente de los que á la Provincia de Palencia ha de proporcionar su enlace directo con los ferro-carriles que conducen á Aragón y Cataluña.

Esto no es una noticia de gacilla, sino una noticia oficial.

Segun los datos que obran en la Dirección general de Contribuciones, el número de fincas embargadas por el Estado por falta de pago de la contribución asciende á la asombrosa y tristísima cifra de 413.465.

La provincia que aparece con mayor número es la de Zaragoza, que cuenta 76.395, siguiéndole Cuenca con 64.562.

Las únicas provincias donde no hay finca alguna embargada son Alava, Castellón, Coruña, Guipúzcoa, Lérida, Lugo, Navarra, Orense, Pontevedra, Vizcaya, é Islas Baleares.

Tenia razón el señor ministro de Hacienda, al alegar como una prueba de la benignidad de los impuestos, la facilidad con que se recaudan.

Cuando el contribuyente ya no tiene en casa un céntimo ni cosa que lo valga, se le embarga la finca, se adjudica á la Hacienda y negocio concluido. No hay nada más fácil.

Y no es cosa, para evitarlo, de tocar á la actual organización de los servicios públicos.

Un concejal ayer tarde se declaró á Soledad; y ella dijo— ¡Si no fuera porque es usted concejal!

El día de la Ascensión le zurraron la badana á un sacristan en el paseo de las Acacias, causándole una fuerte contusión en la frente.

¿Contusión y el día de la Ascensión? Pues, mire usted, ha tenido gran suerte. ¡Como que le han ascendido desde sacristan á cardenal sin haberse ordenado!

Ya digimos que el municipio había ofrecido al Gobierno, si nos concedía la Academia, habilitar por nuestra cuenta el Hospital Militar antiguo, dando por ello 18.000 pesetas.

Pues bien, ahora hemos ampliado el ofrecimiento.

Es decir; si el Gobierno no acepta la proposición y quiere esperar á que se construya, le regalaremos el terreno y un milloncito de reales para la construcción, quedando el edificio para el pueblo si algun día se suprimiese la Academia.

(Cualquiera que lea este periódico y vea que en todos los números ofrecemos miles de duros como si fueran azigüembres, creará que esto es el Perú en sus buenos tiempos.)

Pero de todos modos.... ¡bien propuesto!

Como una pequeña prueba de lo que es la actividad, el expediente del diablo que le lleve, en España, podemos decir que hace cuatro años y medio se comenzó una carretera en esta provincia, desde la Fuente del Estudiante á Melgar, y que todavía está sin concluir.

Son incalculables los perjuicios que se siguen á los pueblos comarcanos con este retraso, y el Gobierno debía de mirar algo más por los intereses de sus administrados.

A los que trata en ocasiones algo peor que si fueran sus más crueles enemigos. ¡Decididamente es mucho país este!

El domingo no hubo suficiente número de individuos en la Asamblea que debió verificarse, y oportunamente anunciamos, en la sala de Quintas del Palacio provincial.

Hoy á las once se celebrará con el número que haya.

Es de interés muy grande la Asamblea aludida.... ¿No es mala la *asamblea* que algunos necesitan!

—¡Que subirá!  
—¡Que no subirá!  
—Que dejará de subir.

De este modo hablaban el jueves muchos aficionados á ver volatines por el aire, al tener noticia que Milá intentaba subir en el globo.

Como el domingo anterior no verificó la ascensión prometida, de ahí que la opinión se fuese del lado contrario, pero al fin subió, y no poco, con mucho gusto de aquellos á quienes agrada esos peligrosos ejercicios.

Volvió, pues, el buen Milá por su honra de aeronauta, ascendiendo á las cinco de la tarde desde la Plaza de toros y descendiendo á las cinco y cuarto cerca del «Parador», sin detrimento alguno de su personalidad.

Subió; ¡ya lo creo! De otro modo, Fuera un baldón no ascender en el día de la Ascensión.

Otras diversas líneas de reconocida utilidad podrán proponerse, pero no ofreciendo á nuestro juicio tan favorables condiciones como las indicadas, respecto á beneficios y á productos, no creemos, por ahora al menos, procedente incluirlas entre las que en las circunstancias actuales tienen títulos suficientes para ser auxiliadas por el Estado. Nos limitaremos, bajo tal concepto, á indicar que por esta causa hemos dejado fuera de la red de ferro-carriles, tres cabezas de partido, Belorado, Villadiego y Sadano, de los cuales, y en el supuesto de que la Superioridad estimase equitativo que todas ellas se viesan servidas por alguna vía férrea, podrían para el servicio de la primera establecerse una línea de Belorado á Castil de Peones en el ferro-carril del Norte, casi toda ella sobre carretera construida, y con una longitud de 26 kilómetros; Villadiego se unirá á la red por medio de un ramal de 30 kilómetros de longitud, tambien sobre carretera hasta empalmar en Castrojeriz con el ferro-carril de Burgos á Sahagun, y solo Sadano ofrecería dificultades casi insuperables para su enlace. Cúmplenos por último advertir, que si por razones de orden militar (pues bajo otros conceptos no nos parece necesario) se estimase conveniente enlazar directamente la plaza fuerte de Santoña con Burgos y el resto de la Península, podría fácilmente hacerse arrancar un ramal desde las inmediaciones de Villasante al puerto de los Tornos, desde donde, ya dentro de la provincia de Santander, descendiese directamente la línea á la expresada plaza fuerte y á Laredo.

Burgos 24 de Abril de 1888.

Sabemos que el «Salón de Recreo» piensa organizar conferencias científicas y literarias y veladas artísticas, siguiendo en esto el ejemplo de otros casinos de Madrid, como el Centro militar, el Circulo de la Unión mercantil y el Circulo de Bellas Artes.

Para ello ha comprado de la acreditada casa de nuestro paisano y amigo D. Ventura Navas, un gran piano de concierto, norte-americano, de Stenway, que es una de las fábricas más acreditadas del mundo.

Hemos oído hacer grandes elogios de este magnífico instrumento, que proporcionará a la elegante sociedad Salón de Recreo uno de los principales elementos para la animación de sus sesiones artísticas.

Por nuestra parte enviamos la enhorabuena a la Junta Directiva por su iniciativa laudable en el asunto, y esperamos que por esta vez saldrán de su apatía nuestros paisanos, y contribuirán todos a dar mayor brillo a estas fiestas cultísimas que han de proporcionar honesto solaz y recreo a los socios.

Hubo sesión el martes extraordinaria, y acudió poca gente, poca, aunque vária. Se aprobó el presupuesto por doce meses ¡Ráscuense los bolsillos los burgaleses!

En cinco días ha denunciado el Inspector-médico Sr. Quintana 980 pescados. ¡Cuánto pez!

¡Ah.... déjenme ustedes respirar! Desde que allá, hacia el año de 1870, el Municipio burgalés, por sobrante de fondos, pagó las cédulas personales a todos los vecinos de Burgos, no he leído otra noticia semejante.

Allá vá la noticia: «La autoridad del cantón suizo de «Unterwalden» ha dado una circular a sus habitantes manifestándoles que en el próximo año económico no se cobrará ninguna contribución, porque podrán cubrirse los gastos con los sobrantes de ejercicios anteriores.»

¡Lo oyen ustedes? Nada, que me voy a vivir a Suiza.... Es decir, cuando tenga dinero, porque carezco de él, por mor de Ballesteros y otros Ballesteros de mayor cuantía.

¡También es desgracia! ¡Vaya un caminito el de las fuentes del Prior debajo de la Cartuja y de la Salud, cerca de la «Huerta del Cubo!»

¡Cualquiera que tiene coche se aventura a ir por ellos! ¡Y cualquiera se aventura sin confesarse antes! ¡Y cualquiera... vá aunque se confiese!

¡Y luego llaman a aquello la «Fuente de la Salud!» Allí se vá con salud y de seguro se vuelve con la salud perdida.

El viernes no hubo sesión. ¡Descanse la población!

Estamos amenazados de una catástrofe. Dicen de París que los sombreros de las señoras van a ser descomunales en la próxima estación.

Si se tiene en cuenta que ya eran crecidos, debemos esperar ver a alguna llevando la torre de San Juan en la cabeza.

Lo sentimos por los asistentes a las butacas en los teatros. El que tenga la desgracia de colocarse detrás de cualquiera señora, puede dar la función por vista, y entretenerse, si es pintor, copiando al natural toda colección zoológica, un bazar de bisutería, un jardín botánico y la flora de todos los países, acumulados artísticamente en el monumento, vulgo sombrero de señora, que tiene delante de los ojos.

Si piensan aumentar aun más el volumen de los sombrerillos, proponemos que en el teatro se los quiten, como hacemos los hombres.

Dicho sea todo esto con el debido respeto a las señoras mujeres.

No conseguimos absolutamente nada con las continuadas reclamaciones que hacemos; los pobres han invadido por completo nuestra localidad, nos acosan en la calle y en casa, y en vano es que el vecindario se lamenta de lo que no se consiente en otras partes, en donde tal vez no dispongan de tantos establecimientos benéficos como nosotros disponemos.

Pedir que se cumpla lo que dicen las ordenanzas municipales, ya sobre el tapete, no es mucho pedir, y el Sr. Alcalde se conquistaría los aplausos de sus administrados si accediera al ruego que formulamos de nuevo, respondiendo a exigencias que debemos atender.

Porque, créanos usted, señor Alcalde, esto es no poder dar un paso por ningún lado sin que nos salgan los pobres (y los no pobres) por docenas.

¡Por los clavos de Jesús, corrijase tan escandaloso abuso!

Bajo el epígrafe «Alerta españoles» publica El Vigilante, de Osuna, un suelto referente a los pomposos anuncios con que ofrece máquinas para labrar las ropas cierta casa de París.

Parece ser que los incautos que envían dinero, esperan en balde la llegada de dichos artefactos. Lo que no sabemos es si se trata de una casa que hace idénticas ofertas y tiene que arreglar con nosotros una cuenta de anuncios.

¡Pero, señor, cuánto cucumendi nos sale por todas partes!

Se quejan y con sobrada razón los dueños de fincas rústicas enclavadas en el radio de esta capital del abuso que cometen los cazadores que por la codicia de matar unas cuantas codornices pisotean los sembrados y les importa muy poco por el daño que producen.

Este atropello, porque así puede y debe calificarse, es preciso que sea contrariado, recomendando la autoridad a sus agentes y a los guardas del campo que detengan a los que sin permiso especial del dueño penetren por las tierras sembradas, y les exijan la responsabilidad en que incurran, pues si a las contrariedades que sufre el labrador agregamos lo que motiva la presente denuncia, calculen nuestros

lectores lo que de envidiable tiene una explotación que todos se consideran con derecho a atropellar.

Reclamamos la intervención de la autoridad porque los particulares no son respetados por los aficionados a la caza, y queremos que se eviten conflictos y cuestiones desagradables, que necesariamente vendrán, si la racional petición de los perjudicados no se escucha y atiende en la forma propuesta.

Además, que en ningún tiempo, ni con veda ni sin ella, está permitido el reclamo.

El Sr. Gobernador, que tanto ha hecho en este sentido, tomará con verdadero interés este asunto a no dudarlo.

Y aquél que caiga, sea quien fuere, cinco duritos, y que escarmente.

Nos ha extrañado sobremanera que los colegas El Sereno y La Fidelidad hayan puesto la proa al intentado festival infantil, a nuestro humilde pensar, sin fundamento serio alguno.

Pase que no les haya gustado el celebrado recientemente en Madrid, en el que no se perseguía fin determinado alguno, sino es el de la exhibición.

Pero combatir el de Burgos, cuando es conocido el objeto de repartir los premios anuales en el «Parral», en vez de hacerlo en el Teatro, según costumbre, y en donde los niños no disfrutaban del acto, ni podía servirles de estímulo; dar a la feria un culto atractivo más; un día de campo a los forasteros, que podrán admirar las bellezas de las afueras, de las que la mayor parte no tienen noticia siquiera, creyendo que Burgos es solo notable por su historia y monumentos; creáenos nuestros compañeros La Fidelidad y El Sereno, que no lo esperábamos de su discreción y buen sentido.

Si nuestros dos colegas, que por fortuna no lo son, y tenemos mucho gusto en consignarlo, fueran de esos espíritus fuertes, que todo les parece mal y que lo critican todo, sin otra razón que la de distinguirse de alguna manera, nada habría que decir, ni El Papa-moscas hubiera hablado; pero teniéndoles, en otro superior concepto, repetimos que nos ha extrañado mucho.

Porque según de quien vienen, así se toman las cosas.

Continúa hasta Julio la Red de antaño.... ¡Que sea enhorabuena, Chiqui-viscaño!

Estos días salen para Madrid ininidad de devotos y devotas del Santo Labrador, patrón de la villa y corte y sus alrededores, van—al menos otros años —en ferro-carril.... de collera, tardan eternidades, llegan sofocados y mareados; allí, a los más, les explotan de lo lindo, y encima les llaman en son de burla.... ¡Isidros!

Pero, ¡qué vamos a hacerlo! Ellos van contentos y vuelven satisfechos, y los agudos madrileños, quedan satisfechos.... y contentos.

De otros diferentes modos Martín corre su culebra; a San Isidro celebra aquí, y Cristo con todos.

Los barceloneses tratan de crear una Compañía de seguros contra las quiebras, con sucursales en todas las capitales y pueblos importantes de España, la cual será tal vez no solamente la primera en su género en nuestro País, sino también en el extranjero.

Segun el Diario Mercantil, vá a realizar el proyecto una Sociedad anónima, que ya cuenta con personas de respetabilidad en el comercio y en el foro.

El capital social será de 50.000000 de pesetas, representando por acciones de a 500 con 6 por 100 anual.

Su objeto será garantir los capitales contra las suspensiones de pagos y quiebras fortuitas ó fraudulentas, impedir en lo posible esos desastres por medio de la asociación y ejercer todas las acciones jurídicas que competan al acreedor contra el deudor.

Ahora no falta más.... sino que también quitebre esa compañía de seguros.

Ayer debió celebrarse en Madrid el concurso de esquiladores, en el «Instituto Agrícola de Alfonso XII».

Esperamos recibir telegramas noticiándonos el resultado de los dos primeros premios, a que aspiraban los candidatos siguientes.

PRIMER PREMIO.—El Sr. Puigerver, ministro de Hacienda. SEGUNDO PREMIO.—El Sr. Ballesteros, Arbitrator de los consumos en Burgos.

La exposición que ayer debió ser presentada en Palacio por la Liga Agraria de Valladolid, contiene, entre otros, los siguientes párrafos.

«Estos sufridos castellanos, Señora, no molestarían a V. M. si no estuvieran persuadidos de que la constitución de nuestros Parlamentos, dañada de vicios históricos a todos imputables, no es garantía de éxito para aquellas pretensiones (las de procurar el bien y felicidad de los pueblos.)

Esta reflexión nos conduce respetuosamente a las gradas del Trono en demanda de protección; la que, constitucionalmente, puede dispensarnos V. M. enfrente de poderes ciegos ó sordos, ó indiferentes, causa de nuestros males.»

Veremos si el clásico «verá voces ab immo pectora» hace fuerza y convence al Gobierno. Pero se nos figura «que no entiende de latines».

Llevamos ocho ó más días de un tiempo verdaderamente primaveral. Días claros y serenos en que el sol calienta de veras.

Los campos muy atrasados y las labores de primavera participan también de este atraso producido por los desapacibles temporales de los meses anteriores.

Pero los labradores esperan adelantar bastante si sigue el buen tiempo y no vuelve otro ciclón que dure semanas enteras.

Porque, amigos míos, de continuar las cosas como hasta aquí, y si se pierde la cosecha, ya podemos encomendarnos al Santo de más devotos, y emigrar a Soportujar de Granada, en donde es fama, según El Defensor, que parecen estos días sendas tinajas llenas de barras de plata fina y de ley.

¡Y que no vá a mandar Puigerver delegados a ese pueblo!

El ex-diputado a Cortés por Aranda de Duero D. Félix Berdugo, ha presentado una exposición que

dirige a la R.ina 60 pueblos de esta provincia, firmada por nueve mil cuatrocientos cincuenta contribuyentes, quejándose de los planes de Hacienda, y del mal estado del país.

¡Esas tinajas encontraremos nosotros!

Aunque tenemos noticias que podemos considerar de gran valor, y que por diferentes conductos recibimos, respecto al horrendo crimen de Zangandéz, ya célebre en España, nuestros lectores considerarán que no nos es posible comunicárselas al público.

Corren de boca en boca, y esto basta. Únicamente diremos que debido al celo, actividad y constancia del Sr. Juez de Instrucción de Brivesca, D. Francisco Alcalde; al valioso concurso del fiscal D. Manuel Marroquin, al del actuario Don Justo Gonzalez y personas que han intervenido en este desgraciado y triste suceso; así como a la incansable solicitud del Teniente Córdoba, de la Guardia civil, cabo Samuel, y guardias ya expresados en el periódico del domingo pasado, puede asegurarse que el crimen no quedará impune, y que quizás no tardando se aclarará por completo.

Lo que hasta ahora resulta va por tan buen camino, que casi podemos consignar que en el próximo número anunciaremos la terminación del sumario, a la par que la enhorabuena al infatigable Juzgado de Brivesca por la solución satisfactoria de tan enojoso asunto.

Por bien de la justicia, así sea.

Chafaritanas y otros escasos.—El verdolón que hace noches dejó cierto recuerdo a la puerta de una taberna de la calle de Santa Dorotea, puede ir a recogerlo, y además de la patente de guerra se le gratificará con un par de chulistas de ancha costilla.

El jueves hubo zurriagosos en El Parral, sin que los contendientes consiguieran otra cosa que mellar los sables.

En la mañana del viernes se arrojó del segundo piso que habita en la calle de Saldaña núm. 33, el vecino Pedro Medina; interin que Petra de O-ma fue por un cuartillo de aguardiente se arrojó del balcón a la calle, fracturándose una pierna y haciéndose dos heridas graves en la frente. Los guardias de seguridad Isidoro Arroyo y Manuel Ronda le auxiliaron y llevaron a la «Casa de Socorro» donde fue curado y trasladado al Hospital, ayer continuaba en grave estado.

Ayer sábado no hubo vilipendios que lamentar. ¡Ojalá que hoy suceda lo mismo!

Instrucción pública.

En virtud de concurso han sido nombrados los siguientes maestros propietarios:

D. Enrique Saiz, de la Escuela de Escalada; D. Mauricio Alvarez de la de Grandiva; D. Genaro Serna de la de Quintanilla Sobre-sierra; D. Victoriano Gomez del Pino de la de Barriosos; D. Sebastian Peña de la de Torregalindo; D. Hipólito Tejedor de la de Quintanaraya; D. Severiano Sainz Mechor de la de Torrepadre; D. Juan Camarero Miguel de la de Villegas; D. Eustaquio Garcia Gomez de la de Arlanzón; D. José Villamor de la de Tórtolos; D. Santiago Peraita de la de Villamel de Muñó y D. Narciso Martín de la de Villaveta.

Por renuncia de los maestros electos, han quedado vacantes las escuelas públicas de Pardilla y Bañuelos de Bureba.

Por la Junta Provincial de Instrucción pública, se han concedido quince días de licencia para evacuar asuntos urgentes de familia, al Maestro D. Longinos Vega.

Ha tomado posesión de la escuela de párvulos de Cevico de la Torre en la provincia de Palencia, D. Clemente Moreno San José; que regentaba la de Roa en esta de Burgos.

Mercados.

LERMA.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es el siguiente: Trigo de 30 a 40 rs. fanega, garbanzos a 120 id. id., tiempo bueno.

Las labores del viñedo están muy atrasadas por causa del tiempo y falta de brazos.

SANTA MARIA DEL CAMPO.—Trigo blanco 40 a 41, id. rojo 39 a 40, cebada 24, centeno 25 a 26, avena 14 a 15, garbanzos 80 a 90, patatas 3, vino tinto 6.

El estado de los campos es satisfactorio, aunque muy atrasado, efecto de las continuadas lluvias de los últimos meses. Mucha animación. Bastantes existencias en trigo y vino. Hay tendencias a la baja.

Sin embargo de ser los precios marcados los del mercado de hoy, ha sido vendida con destino a la fábrica de Los Balbales una partida de trigo de 555 hectolitros al precio de 10,50 pesetas los 42,39 kilogramos con obligación de ponerlo en la estación de Villalquirán.

BRIVIESCA.—Trigo de 42 1/2 a 43 rs. fanega centeno de 27 a 28, cebada de 22 a 23, avena de 15 a 16, yerros de 38 a 39 harina de 1.ª a 16 rs. arrobes, de 2.ª a 15, de 3.ª a 13. Tiempo bueno el campo atrasado.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Isidro Rodriguez Alonso con Doña Felicitana Santos Araya.—D. Eugenio Cuesta Robledo con Doña Baltasara Coude y Saez.—Don Mariano de Abajo Castrillo con Doña Inocencia Sedano Antigüedad.—D. Mariano Villalain y Lopez con Doña Amalia Saez y Temño.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el cementerio general desde el 4 de Mayo al 10 inclusive. D. Ecequiel Lopez Parlo.—Doña Vicenta Díez Rodrigo.—Don Braulio Fournier Gonzalez.—D. Buenaventura Ruber Llani.—Doña Nicolasa Alvarez Garcia.—Doña Leonarda Casaviella Yerro de Olavarria.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y delicados—secundar el crecimiento sin cansancio, prevenir la desviación de las piernas y fortalecer el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el Vino ó Jarabe al lacto-fosfato de cal, de Dusart, que contienen los elementos de los huesos y de la carne muscular. El nacimiento de una criatura sana y vigorosa depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación; igualmente deben a la riqueza en fosfatos de la leche de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el Lacto-fosfato de cal de Dusart a las madres y a las nodrizas; así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quinas amarillas de igual aspecto, y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quina como el Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, que responde a todas estas exigencias, para se prepara con la corteza de quina triturada, que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier, y dos al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

Muy popular es entre los jóvenes el Sándalo de Midy, por curar en 48 horas las afecciones que exigían anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de Midy impreso en cada cápsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta a plazos.—CID, 4, BURGOS.

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 12 preciados Madrid.

Se necesitan escribientes meritorios y viajantes en la «Auxiliar del Contribuyente» Lain-Calvo 30 y 32. n. o.

A voluntad de su dueño se venden dos carros, un boquete y seis mulas. Para tratar, con D. Felipe Jalón, San Lorenzo 46-2.º-Burgos-2-3.

A LAS SEÑORAS, ENCARNACION SANTA MARIA Y HERMANA MODISTAS DE SOMBREROS.

Habiendo regresado de su viaje a Madrid y en posesión de los modelos recibidos de París, ofrecen a su numerosa clientela las últimas impresiones que la Moda elegante indica, con un precioso surtido en todo lo que nuestra profesión abraza. Capotas de Viena, Sombreros Regente. Id de playa. Id. para viaje etc. Y para niños y niñas lo mas selecto y escogido, a precios muy módicos.

Brigamos la confianza de que las Señoras y Señoritas que nos honren con sus visitas, han de quedar complacidas tanto en el buen gusto como en economía. Lain-Calvo 24 entresuelo

ISIDRO PLAZA, COMERCIANTE BANQUERO, Isla 5, Burgos.

Desde este día tomo con 1/4 por 0/0 de bonificación, los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo y anteriores del 4 por 0/0 exterior y de los Billetes hipotecario del Tesoro de la Isla de Cuba.

Burgos 7 de Mayo de 1888.

Casa de Campo.—Por la temporada de verano se alquila, amueblada ó sin amueblar, una bonita y espaciosa Casa de recreo en el paseo de la Quinta, con Jardín, fuente potable, cuadra y cochera. Informarán de su dueño en esta Redacción. 2-4

Juntos ó por separado: se venden, una bonita tartana con cuatro asientos y un caballo joven enseñado al tiro y silla. En esta Redacción informarán.

Véndese baldosa de cemento Portland, lisa y estriada, blanca, negra y de colores, propia para pavimentos de templos, capillas, claustros, portales, aceras, patios y cualquier planta baja, húmeda y a la intemperie, por ser impenetrable al hielo. Precio, en fábrica, 5 a 6 pesetas metro cuadrado, ó sea cada 25 baldosas.—Dirigirse para los pedidos a D. Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez, núm. 25 —Burgos—

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES de los NIÑOS. RABANO IODADO de GRIMAULT Y CIA. Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbútic, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT. Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris. Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bochecos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre... PARIS, 8, rue Vivienne.

VINO de PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT, Farmacéutico en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco de España.—Sucursal de Burgos.—Debiendo procederse a la corta de los cupones que vencen en 1.º de Julio próximo, correspondientes a los valores depositados en este Establecimiento, los interesados que deseen retirarlos en rama podrán verificarlo, previo pedido, hasta el día 18 del corriente, en la inteligencia de que, transcurrido este plazo, se procederá a su presentación y cobro por estas oficinas.

Burgos 5 de Mayo de 1888 —El Oficial Secretario, Ricardo Garcia Jimenez.

EL SEÑOR D. BRAULIO FOURNIER Y GONZÁLEZ, Falleció el día 6 del actual, a los 50 años de edad. (R. I. P.) Su desconsolada esposa Doña Vicenta Garcia de Quevedo, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, testamentarios y amigos. Suplican a sus numerosos amigos, quienes por olvido involuntario no hubiesen recibido invitación, se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Imprenta de Carriena Lain-Calvo 12

# HIERRO BRAVAIS

## Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el Hierro BRAVAIS, escribe: « Empleado en un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el Hierro BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se hallaba ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

## Cura seguramente la ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

### PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades en las que se determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula o deficiente), la Histeria, la Estitosis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, cárselas nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

### ASMA

#### CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cia, París

#### INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la bienorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

#### FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

#### ROB BOUYEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Escena, Foriasis, Herpes, Ligamen, Ampéigo, Gota, Reumatismo.

#### LECHE RECIENTE ORDENADA

de VACAS SUIZAS

#### Relojeria de M. Oejo,

Premiado en varias exposiciones, Paloma, núm. 44.—Burgos.

#### VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

#### RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

FLOR DE RANILLETE de BODAS, para hermostear la Tez.

#### Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vias urinarias.

#### Carmen Quintana—Modista que vivia en la calle del Cid se ha trasladado á la de Carnecerias número 4, (hoy Travesia del Mercado.)—n o

#### Un jóven enterado en el Comercio desea colocarse en el de esta plaza—D. Agapito Marquina,—Cid 15—darán razon.—2-4

#### INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

#### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS

#### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

#### VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

#### VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.

#### Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y Cia, París, en PARIS

#### Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

#### MORRHUOL de CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

#### VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.

#### PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las continuas náuseas, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mas digestiones sean ó no dolorosas.

#### Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE

#### MELROSE Restaurador favorito del Cabello

#### Emulsión Angulo. Aceite puro de hígado de bacalao,

#### Importante para los operarios zapateros.

#### Se venden dos perras de Caza y tres Cachorros de terranova.

#### Agua de Azahar.

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Daniel Cortezo y compañía. — Editores. — Barcelona Artes y Letras Suscripción.—Fornamental.—Sección 1.ª.—Biblioteca Arte y Letras. Un tomo mensual ilustrado y encuadernado en el formato de la Biblioteca clásica Española: 16 reales.—Sección 2.ª.—Biblioteca de Marabotes: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieve y profusamente ilustrado: 8 reales.—España.—Suscripciones y Artes sus Naturales e Historia: un tomo mensual de 100 páginas con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid Juan E. de Bona, Progreso 15.